ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA INMOBILIARIA SALMON FERNANDEZ SFGROUP S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2017.

En la ciudad de Portoviejo, a los treinta días del mes de Marzo del año 2017, en el domicilio de la Compañía PROMOTORA INMOBILIARIA SALMON FERNANDEZ SFGROUP S.A., ubicado en la Calle Jipijapa y 5 de Junio, se reúnen los accionistas de la compañía PROMOTORA INMOBILIARIA SALMON FERNANDEZ SFGROUP S.A., quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, en armonía con las disposiciones de los arts. 234 y 239 del mismo cuerpo legal, por encontrarse el cien por ciento del capital social de la compañía reunido, siendo las 15:00 horas y previa lista de asistentes confirmada por la señora Gerente quien actúa en calidad de Secretaria, se instalan en sesión para conocer y resolver el siguiente orden del día:
1.-Conocimiento y aprobación de Cuentas, Informes y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016 de la Compañía.
2.-Designación del Comisario
Para tal efecto toma la palabra el Señor Ing. John Salmon Gonzales en su calidad de Presidente de la junta y la declara instalada actuando como secretaria la Sra. Gerente Ing. Ana Margoth Fernández Bravo y se dispone iniciar el tratamiento del primer punto, para lo que ordena al Gerente tome la palabra e informe de todo lo que fuere pertinente; el Gerente toma la palabra y hace entrega de la carpeta que contienen un informe de las operaciones del año que se analiza y solicita un receso de media hora para tal efecto, lo que es aceptado por unanimidad y concedido a través de la Presidencia. Transcurrido el receso toma la palabra el Sr. Presidente y mociona que se dé por conocido y aprobado el informe por unanimidad y que se adjunte como habilitante del acta de la presente junto a los Estados Financieros del año 2016, suscrito por todos los accionistas, por lo que se declara aprobado, toma la palabra el Presidente y declara resuelto el primer punto.
La junta propone nombrar como comisario a la Srta. Diana Villacreses, se resuelve y aprueba el segundo punto. Se ordena un receso de media hora para la transcripción del acta. Transcurrido el receso y luego de leída y aprobada el acta por los accionistas se declara concluida la sesión siendo las 16:15 horas.
Firman el cien por ciento del capital social la presente acta, así como el Informe anexo y la Secretaria de la junta que lo certifica.

Ing. Ana Margoth Fernández Bravo
ACCIONISTA

Ing. John Salmon Gonzales
ACCIONISTA

ING. ANA MARGOTH FERNÁNDEZ BRAVO
GERENTE GENERAL
SECRETARIA DE LA JUNTA.
Lo certifico